



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7533/04

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.

EXTRACTO: S/ CONVENIO MARCO PROGRAMA FEDERAL DE FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL RECUPERO DE CUOTAS DE LAS VIVIENDAS FO.NA.VI.-

DICTAMEN N° **1 423 / 04** .-

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos

Esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que podrán continuarse con los trámites pertinentes, no obstante deberían tenerse presente las observaciones expresadas por la Dirección de Legislación en la Nota N° 16/2004, obrante a fs. 46.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 22 SET 2004

AEC



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización